



## AL CONSEJO PLENARIO DEL DISTRITO DE LES CORTS

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La profunda crisis política, económica, social y de violación sistemática de DDHH en Venezuela por el régimen de Nicolás Maduro se traduce en una situación humanitaria muy grave para millones de personas en el país suramericano.

Más de tres millones que de manera oficial se calcula han huido del país. La ONU presentó a finales de 2018 un plan regional en América Latina para ayudar a los migrantes y refugiados venezolanos.

Se calcula que el promedio diario de venezolanos que abandonaban el país es de 5.500 personas. Y se prevé que este año el éxodo llegará a 5,3 millones.

Unos 22 mil venezolanos pidieron protección internacional en la Unión Europea, casi el doble que en 2017. Según la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO), las peticiones de asilo de venezolanos en la UE en 2018 se incrementaron un 88%. Durante el primer semestre de 2018, un total de 10.732 venezolanos cursaron su solicitud de asilo en nuestro país. El año pasado se registró una media de 1.789 peticiones cada mes, más del doble que durante el año pasado.

Según el Servicio de Atención a las personas Inmigrantes y Refugiadas de Barcelona (SAIER), de las 19.422 personas atendidas el pasado año la nacionalidad venezolana fue la que más demandas de asilo registró (2.844 personas atendidas).

Según el informe de la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas publicado en junio de 2018, las autoridades venezolanas no han responsabilizado a los autores de las graves violaciones que se han cometido contra los derechos humanos, entre las que se incluyen homicidios, el uso excesivo de la fuerza en contra de manifestantes, detenciones arbitrarias, malos tratos y tortura. El Gobierno de Venezuela niega sistemáticamente el acceso al país de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU. Según dicho informe: "El 87% de la población de Venezuela está afectada por la pobreza, y el 61,2% se encuentra en situación de pobreza extrema".

De acuerdo con la ONG Foro Penal:

- 13.000 personas han sido detenidas arbitrariamente en Venezuela desde el día 1 de enero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2018
- 7.512 personas han sido investigadas penalmente y sometidas a juicios penales por motivos políticos.
- 812 personas (civiles) fueron procesadas por tribunales militares.
- En 2018 un total de 509 personas sufrieron arrestos arbitrarios en la mayoría de los casos sin órdenes de detención.

- En enero de 2019 se han producido 1003 arrestos arbitrarios. El día con mayor número de detenciones arbitrarias fue el 23 de enero del 2019, dentro del marco de una manifestación convocada en todo el país, por la oposición venezolana, en el cual se registraron 770 arrestos.
- Un total de 35 personas han sido asesinadas solo en las últimas semanas debido a las manifestaciones y protestas producidas. También se está investigando la ejecución extrajudicial o ajusticiamiento de 8 personas ocurridos entre los días 21 y 31 de enero del 2019.

La Fiscalía de la Corte Penal Internacional abrió en febrero de 2018 por iniciativa propia un examen preliminar a Venezuela paso previo a la eventual apertura de una investigación formal por el empleo de «fuerza excesiva» por parte de la policía para «dispersar y reprimir manifestaciones» del pasado año, así como por los «graves abusos y maltratos» cometidos a los detenidos.

Añadir los graves hechos que se están produciendo en los últimos días, con grupos paramilitares del régimen de Nicolás Maduro no sólo están intentado impedir la entrada de la ayuda humanitaria sino que están quemando los camiones que la portan

Es por eso, y en conformidad de los artículos 60.6, 65, 73.5 y 101.3 del Reglamento Orgánico Municipal, formulamos la siguiente:

### DECLARACIÓ INSTITUCIONAL

El Distrito de les Corts condena al régimen de Nicolás Maduro por la violación sistemática de los derechos humanos y libertades fundamentales que sumen a los venezolanos en una grave crisis humanitaria,

Condenar los incidentes acaecidos con la ayuda humanitaria que ha llegado a Venezuela en los últimos días e instar a todas las instituciones internacionales, ante la situación de emergencia, a garantizar la entrada de ésta para el pueblo venezolano.

Instar al Presidente interino Guaidó a que, de acuerdo con las previsiones constitucionales de la república de Venezuela, convoque unas nuevas elecciones presidenciales libres, transparentes i creibles de acuerdo con los estándares democráticos internacionales.



Sonia Reina

Ciutadans Les Corts



Lidia Gállego

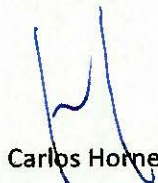
Grup Democra

Municipal  
(GTR)



Miriam Casanovas

PP



Carlos Hornero

PSC

Jordi Castellana

ERC

Marc Faustino

CUP

Laura Cañadas

BeC